



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU-CD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN N° 0149-2024-UNHEVAL-VRI

Huánuco, 02 de abril del 2024.

**VISTO:** el Informe N° 000001-2024-UNHEVAL-VICEINV de fecha 01/04/2024.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Capítulo VI "INVESTIGACIÓN", Artículo 48°, establece que: *La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;*

Que, mediante Oficio N° 000064-2024-UNHEVAL-DIE de fecha 26/03/2024, el Director de la Dirección de Incubadora de Empresas de la UNHEVAL, luego de haber levantado las observaciones correspondientes, solicita la aprobación del Plan de Trabajo del Programa de Incubación SCALE 2024, que tiene como objetivo general fortalecer al 100% los proyectos en la etapa de incubación, brindándoles el apoyo necesario para potenciar sus modelos de negocio durante el segundo y tercer trimestre de 2024; y está dirigido a Startups: con MVP (producto mínimo viable) en proceso de validación o lanzamiento, los que buscan el encaje producto-mercado, y a los que estén constituidas y/o se encuentran en proceso de constitución;

Que, mediante Informe N° 000001-2024-UNHEVAL-VICEINV de fecha 01/04/2024, la Econ. Yéssica Cierto Aguí, Técnico Administrativo del Vicerrectorado de Investigación, informa que ha revisado el Plan de Trabajo Scale 2024 (programa de incubación) y otorga la conformidad para su aprobación mediante resolución;

Estando a las atribuciones conferidas al Vicerrector de Investigación por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL y el Reglamento de la UNHEVAL, por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, como Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; y por el Oficio N° 52242021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual informa respecto a la solicitud de registro de datos de las autoridades titulares de la UNHEVAL;

**SE RESUELVE:**

- 1° **APROBAR** el **PLAN DE TRABAJO SCALE 2024 (PROGRAMA DE INCUBACIÓN)**, presentado por la Dirección de Incubadora de Empresas de la UNHEVAL, el cual consta del siguiente contenido: *I. Introducción, II. Alcance, III. Base Legal, IV. Objetivo Estratégico Institucional, V. Objetivos del programa, VI. Beneficios, VII. Temario, VIII. Materiales y equipos, IX. Proceso, X. Cronograma, XI. Lugar, XII. Meta, XIII. Presupuesto, XIV. Programa, XV. Cronograma de actividades;* el mismo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DAR A CONOCER** a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. VÍCTOR PEDRO CUADROS OJEDA**  
**VICERRECTOR DE INVESTIGACION**

**Distribución:** Rector/VRAcad./SG/DIE/Facultades (14)/ archivo.  
**MBT/Sec.**

 <b>INCUVAL VENTURES</b> <b>DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS</b>	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página: 1 de 9</b>

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN



## SCALE 2024 (PROGRAMA DE INCUBACIÓN)

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<b>Carlos Manuel Ventura Matos</b> Especialista Administrativo de Emprendimiento e Incubadora de Empresas	<b>Dr. Edward Luis Zevallos Choy</b> Director de Incubadora de Empresas	<b>Dr. Edward Luis Zevallos Choy</b> Director de Incubadora de Empresas Fecha: 26/03/2024

 <b>INCUVAL VENTURES</b> <b>DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS</b>	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página:2 de 9</b>

## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	3
II.	ALCANCE .....	3
III.	BASE LEGAL .....	3
IV.	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....	4
4.1.	ACCIÓN ESTRATÉGICA .....	4
4.2.	INDICADOR .....	4
4.3.	POLÍTICA GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNHEVAL .....	4
4.4.	POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE INCUBADORA DE EMPRESAS .....	4
V.	OBJETIVOS DEL PROGRAMA .....	4
5.1.	OBJETIVO GENERAL .....	4
5.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	5
5.3.	INDICADORES .....	5
VI.	BENEFICIOS .....	5
VII.	TEMARIO .....	5
VIII.	MATERIALES Y EQUIPOS .....	6
IX.	PROCESO .....	6
9.1.	INSCRIPCIÓN: .....	6
9.2.	EVALUACIÓN: .....	6
9.3.	PUBLICACIÓN DE PRESELECCIONADOS .....	7
9.4.	DIAGNÓSTICO DE STARTUPS: .....	7
9.5.	BOOTCAMP: .....	7
X.	CRONOGRAMA .....	7
XI.	LUGAR .....	8
XII.	META .....	8
XIII.	PRESUPUESTO .....	8
13.1.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO .....	8
13.2.	DETALLE DEL PRESUPUESTO .....	8
XIV.	PROGRAMA .....	8
XV.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	8

 <p>INCUVAL VENTURES</p>	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>Versión: 01</b>
<b>DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS</b>		<b>Página:3 de 9</b>

## I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Incubadora de Empresas, que forma parte del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, opera bajo el nombre de "INCUVAL VENTURES". Nuestro objetivo es fomentar la creación de startups dinámicas y de alto impacto. Para ello, nos enfocamos en la acción estratégica institucional: "Programa de Emprendimiento formativo en la comunidad valdizana", dentro de este contexto, ponemos en marcha el programa de Incubación llamado "SCALE".

Este programa busca que los participantes puedan generar sus primeras ventas necesarias según el mercado a través del acompañamiento y la formación en la validación de sus clientes, MVP/prototipo y modelos de negocio para encontrar el producto-market fit (encaje producto mercado).

## II. ALCANCE

El Programa de Incubación SCALE 2024 está dirigido a Startups:

- Con MVP (producto mínimo viable) en proceso de validación o lanzamiento.
- Que buscan el encaje producto-mercado
- Que estén constituidas y/o o se encuentran en proceso de constitución.

## III. BASE LEGAL

- 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030 de la ONU.
- Ley Universitaria N° 30220: artículo 52°
- Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 2021-2026. Secretaria de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
- Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco aprobado con Resolución Rectoral N°0059-2021-UNHEVAL de fecha 02 de febrero 2021 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán
- Resolución de Consejo Universitario N°744-2022-UNHEVAL de fecha 10 marzo de 2022, Política General de Investigación de la UNHEVAL 2021-2026
- Resolución Consejo Universitario N° 1790-2022-UNHEVAL de fecha 09 junio 2022, Política Institucional sobre Incubadora de Empresas 2021-2026

 <b>INCUVAL VENTURES</b> <b>DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS</b>	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página:4 de 9</b>

- Resolución Consejo Universitario N°3803-2022-UNHEVAL de fecha 01 diciembre de 2022 aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan
- Resolución N°0004-2023-AU-UNHEVAL, de fecha 29 diciembre de 2023, Estatuto Modificado de la UNHEVAL, literal a) del Artículo N° 126

#### **IV. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

**OEI 02.** Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria.

##### **4.1. ACCIÓN ESTRATÉGICA**

**AEI.02.04:** Programa de Emprendimiento formativo en la comunidad valdizana.

##### **4.2. INDICADOR**

**Indicador de los objetivos estratégicos institucionales de la UNHEVAL:**

Número de empresas incubadas que alcancen fondos concursables.

##### **4.3. POLÍTICA GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNHEVAL**

Establecer mecanismos orientadores, bajo los cuales se fortalecerá de manera efectiva las actividades investigativas de I+D+i+e, con un enfoque social, humanístico y de tecnociencia, desde la investigación formativa, a nivel de pre y posgrado con impacto en la sociedad.

##### **4.4. POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE INCUBADORA DE EMPRESAS**

Propiciar la creación de programas para fortalecer una cultura de emprendimiento e innovación, con enfoque de responsabilidad social.

#### **V. OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

##### **5.1. OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer al 100% los proyectos en la etapa de incubación, brindándoles el apoyo necesario para potenciar sus modelos de negocio durante el segundo y tercer trimestre de 2024.

 <b>INCUVAL VENTURES</b> <b>DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS</b>	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página:5 de 9</b>

## 5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar el desarrollo de startups de alto impacto en beneficio de la región y el país, quienes sostienen su emprendimiento en el uso de la tecnología, la investigación e innovación.
- Brindar asesorías y herramientas necesarias para impulsar el crecimiento del emprendimiento.

## 5.3. INDICADORES

- Número de Startups asesoradas y capacitadas
- Porcentaje de deserción y graduados
- Nivel de satisfacción -NPS (Net Promoter Score)
- Porcentaje de ejecución de presupuesto

## VI. BENEFICIOS

- Asesorías y Mentorías
- Certificado de participación.
- Acceso a networking.
- Entrenamiento en herramientas y metodologías de emprendimiento
- Espacios y/o ambientes de trabajo, sujeto a disponibilidad
- Apoyo técnico e institucional de la UNHEVAL para postular a fondos del Estado
- Participación en eventos y ferias realizadas en la UNHEVAL.
- Perks, tecnología AWS(Amazon Web Services) por un valor de \$5,000.00 dólares, para emprendimientos que se centren en el uso de la tecnología (Startups).
- Tendrán la opción de participar en la ronda de capital semilla que oscilará entre S/1,000.00 S/16,000.00.

## VII. TEMARIO

<b>MODULOS/SESIÓN</b>	
<b>1. Diagnóstico de Startups</b>	
<b>2. Bootcamp</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CONTENIDO</b>
2.1. Marketing, branding y ventas	*Estrategia Go to Market *Ventas *Branding

 <b>INCUVAL VENTURES</b> <b>DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS</b>	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página:6 de 9</b>

2.2. Desarrollo de experimentos y de modelo de negocio	*Modelo de negocio *Desarrollo de MVP y experimentos *Hipótesis
2.3. Financiamiento (fundraising)	*Tipos de financiamientos
2.4. Finanza para Startups	*Estructura de costos *Estrategia de precios *Métricas y Unit economic metrics * OKR (Objetivos y resultados claves)
2.5. Pacto de socios y vesting	Estrategias para seguir por el buen camino.
2.6. Aspectos Legales para Startups	
2.7. Sostenibilidad	
<b>4. Workshop pitch</b>	
4.2. Pitch para levantar fondo de capital semilla	
<b>5. Mentoring</b>	
<b>6. Seguimiento</b>	

## VIII. MATERIALES Y EQUIPOS

El programa se llevará a cabo de manera virtual, algunos de los equipos y materiales que utilizaremos incluye:

- Cisco Webex
- Miro
- 01 laptop con conexión a internet
- 01 equipo proyector multimedia con parlantes

## IX. PROCESO

**9.1. INSCRIPCIÓN:** Esta fase se llevará a cabo a través de la página web y nuestras redes sociales donde los interesados podrán inscribirse en el siguiente link: <https://bit.ly/Incubación2024> Del 22 de marzo al 19 de abril del presente año.

**9.2. EVALUACIÓN:** Los emprendimientos serán seleccionadas por la comisión del 22 al 24 de abril del 2024, en base a los siguientes criterios.

Criterion	Peso	Description	Peso
Innovación	30%	<b>Relevancia y validación del problema</b> 1. Se evidencia la relevancia del problema a resolver y su validación.	05%

 <b>DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS</b>	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página: 7 de 9</b>

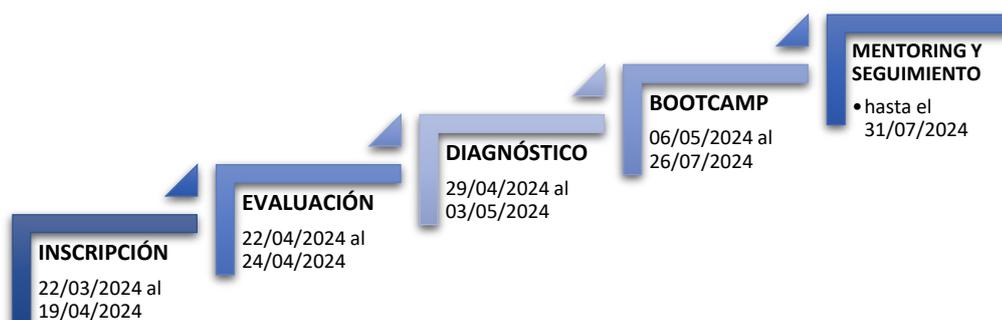
		<b>Ventaja competitiva.</b> 1. Existe una ventaja competitiva en el mercado nacional e internacional.	15%
		<b>Tecnología.</b> 1. Componente tecnológico que constituye una barrera de entrada ante posibles competidores.	10%
Modelo de negocio	30%	<b>Tracción e Impacto</b> 1. Cuenta con avances medibles de la validación a nivel comercial y de producto (MVP). 2. Evidencia los posibles impactos positivos y negativos de la operación del negocio	15%
		<b>Escalabilidad</b> 1. Existe un potencial de mercado en crecimiento.	15 %
Equipo Emprendedor	40%	1. Complementariedad de los perfiles de los integrantes del equipo que permitan desarrollar el emprendimiento. 2. El equipo emprendedor demuestra que es el idóneo para ejecutar el emprendimiento.	19%
Puntaje Adicional	2%	<b>Consideraciones</b> ➤ La propuesta tiene enfoque de Desarrollo Sostenible e Impacto social. ➤ La propuesta tiene precedente de Investigación Científica. ➤ Tiene como fundadora una mujer. ➤ Si el equipo tiene mínimo un estudiante de la UNHEVAL como integrante	2%

**9.3. PUBLICACIÓN DE PRESELECCIONADOS:** la publicación de los resultados se realizará a partir del 25 al 26 de abril del 2024 en la página web y nuestras redes sociales. Además, se comunicará a los preseleccionados a través de Whatsapp y/o correo electrónico.

**9.4. DIAGNÓSTICO DE STARTUPS:** Se llevará a cabo del 29 al 03 de mayo de 2024.

**9.5. BOOTCAMP:** Se desarrollará del 06 de mayo al 26 de julio del 2024.

## X. CRONOGRAMA



 <b>INCUVAL VENTURES</b> DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	Versión: 01
		Página: 8 de 9

#### XI. LUGAR

Se desarrollará de manera virtual en la plataforma Cisco Webex.

#### XII. META

Este programa busca llegar a 7 startups en etapa de validación producto-mercado (product-market fit).

#### XIII. PRESUPUESTO

##### 13.1. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El programa de Incubación será financiado por recursos ordinarios según el “Plan Operativo Institucional de la Dirección 2024”.

##### 13.2. DETALLE DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA SCALE 2024	S/ 5187.40
REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE STARTUPS PARA EL PROGRAMA SCALE	S/ 187.40
EJECUTAR EL PROGRAMA SCALE	S/ 5,000.00

#### XIV. PROGRAMA



#### XV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

COD	TAREAS	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
AC001	<b>PRE-EVENTO</b>	20/02	12/04
AC0011	<b>SELECCIÓN LUGAR DEL EVENTO</b>	20/02	22/02
AC00111	Determinar lugar de capacitación (Cisco Webex)	20/02	22/02
AC0012	<b>COMISIÓN ACADÉMICA</b>	23/02	12/04
AC00121	Proponer programa de Incubación	23/02	29/02
AC00122	Definir ponentes	01/04	12/04
AC00123	Definir mentores	01/04	12/04

 <b>INCUVAL VENTURES</b> <b>DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS</b>	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Página:9 de 9</b>

<b>AC0013</b>	<b>COMISIÓN DE PRENSA, MARKETING Y PUBLICIDAD</b>	15/03	22/03
<b>AC00131</b>	Elaboración spot publicitarios	15/03	22/03
<b>AC00132</b>	Elaboración de material publicitario (volantes, banners)	15/03	22/03
<b>AC00133</b>	Publicidad Digital	15/03	22/03
<b>AC00134</b>	Difusión de spots publicitarios	15/03	22/03
<b>AC002</b>	<b>EVENTO</b>	<b>22/03</b>	<b>31/07</b>
<b>AC0021</b>	<b>INSCRIPCIÓN</b>	22/03	19/04
<b>AC00211</b>	Apertura y cierre de inscripción	22/03	19/04
<b>AC0022</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	22/04	26/04
<b>AC00221</b>	Evaluación	22/04	24/04
<b>AC00222</b>	Entrega de resultados	25/04	26/04
<b>AC0023</b>	<b>DIAGNÓSTICO DE STARTUP</b>	29/04	03/05
<b>AC00231</b>	Registro de las startup	29/04	03/05
<b>AC00232</b>	Firma de la carta de compromiso	29/04	03/05
<b>AC00233</b>	Autodiagnóstico de las startup	29/05	03/05
<b>AC00234</b>	Carpeta de entregables para las startups	29/05	03/05
<b>AC0024</b>	<b>INCUBACIÓN - BOOTCAMP</b>	06/05	26/07
<b>AC00241</b>	Marketing, branding y ventas	06/05	26/07
<b>AC00242</b>	Desarrollo de experimentos y modelo de negocio	06/05	26/07
<b>AC00243</b>	Financiamiento (fundraiser)	06/05	26/07
<b>AC00244</b>	Finanza para startups	06/05	26/07
<b>AC00245</b>	Pacto de socios y vesting	06/05	26/07
<b>AC00246</b>	Sostenibilidad	06/05	26/07
<b>AC00247</b>	Aspectos legales para startups	06/05	26/07
<b>AC0025</b>	<b>WORKSHOP PITCH</b>	22/03	31/07
<b>AC00251</b>	Pitch para levantar fondo de capital semilla	02/05	31/05
<b>AC00252</b>	Mentoring y seguimiento	22/03	31/07
<b>AC003</b>	<b>POST-EVENTO</b>	<b>22/07</b>	<b>31/07</b>
<b>AC0031</b>	Elaboración de certificados	22/07	31/07
<b>AC0032</b>	Emisión de certificados	22/07	31/07
<b>AC0033</b>	Informe del evento	22/07	31/07

INCUVAL  
VENTURES